

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO la finalización del Acto Electoral, convocado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 092/2015, Ilevada a cabo en el Departamento de Química, para la renovación de Director del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por Resolución Nro. 144/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, cada Departamento estará dirigido por un Consejo Departamental integrado por siete miembros.

Que además, en la Resolución mencionada en el considerando anterior dicho Departamento debe estar presidido por un Director.

Que se presentó una sola lista al cargo de Director y la misma fue consensuada en Asamblea Departamental.

Que se hace necesario designar a la Doctora Stella Maris CHIACCHIERA como Directora de dicho Departamento, ello de acuerdo a lo informado por la Junta Electoral del mismo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES.

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar a la Doctora Stella Maris CHIACCHIERA (D.N.I. NRO. 12.630.615), como **DIRECTORA del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA** de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 18 de Junio de 2015 y por el término de 2 (dos) años.

ARTICULO 2do.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

C. QUINTERO

RESOLUCION Nro.: 149